

	PROCEDIMIENTO CONSULTORIO EMPRESARIAL	Código: FDE03 Versión: 01
		Fecha: Mayo 30/2018

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos a seguir para el servicio de Asesoría y Consultoría Empresarial brindada por la Cámara de Comercio de Urabá a las MIPYMES de la región.

2. ALCANCE:

Este procedimiento se aplica para todas las actividades que tienen que ver con el requerimiento, planeación, desarrollo y seguimiento al servicio de Asesoría y Consultoría brindado por la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, a las MIPYMES de la región.

3. CONDICIONES GENERALES:

Todos los comerciantes matriculados en la Cámara de Comercio de Urabá tienen derecho a asesoría y consultoría por parte del Centro de Desarrollo Empresarial, para lo cual se identifican las necesidades generales y puntuales y se realiza la respectiva programación.

4. DEFINICIONES:

N.A.

	PROCEDIMIENTO CONSULTORIO EMPRESARIAL	Código: FDE03 Versión: 01
		Fecha: Mayo 30/2018

5. CONTENIDO:

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5.1	<p>IDENTIFICAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA: El empresario o emprendedor que requiere servicio de consultoría, solicita ésta a la Cámara de Comercio de Urabá, manifestando los temas que requiere conocer y/o fortalecer para su empresa. La Cámara de Comercio la recibe y analiza la viabilidad de brindar la asesoría con su personal interno calificado para ello. De lo contrario solicita apoyo a entidades aliadas, SENA, Cedecámara, Corporación Universitaria Remington y otras Universidades de la región.</p> <p>Desarrollo Empresarial registra los datos del empresario o emprendedor que solicita la asesoría y de su emprendimiento en la planilla de Programación y Control de Asesorías, con el fin de llevar el control de las mismas.</p>	Profesional Comercio Internacional/ Profesional Desarrollo Empresarial / Coordinador de Proyectos	Planilla de Programación y Control de Asesorías
5.2	<p>REALIZAR DIAGNÓSTICO Y ELABORAR PROGRAMA DE ASESORÍA EMPRESARIAL: De acuerdo con la necesidad manifestada por el comerciante, la persona responsable (asignada) en Desarrollo Empresarial, realiza un diagnóstico detallado de la empresa y/o del</p>	Profesional Comercio Internacional	Planilla de Programación y Control de Asesorías

	PROCEDIMIENTO CONSULTORIO EMPRESARIAL	Código: FDE03 Versión: 01
		Fecha: Mayo 30/2018

	emprendimiento para identificar los temas en los que se requiere brindar el acompañamiento, y posteriormente se programa la asesoría en la Planilla de Programación y Control de Asesorías.		
5.3	<p>DESARROLLAR ASESORÍA O CONSULTORÍA CON EL EMPRESARIO: Teniendo en cuenta la programación anterior, el consultor asignado (interno o externo) realiza las asesorías o consultorías a las empresas en los temas definidos, con el fin de aportar al empresario o emprendedor mejores prácticas para el desarrollo de su negocio, nuevas tendencias del mercado, metodologías a implementar, material de apoyo y los demás elementos requeridos.</p> <p>Cada vez que se realice la sesión de consultoría, se registra la misma en la Planilla de Programación y Control de asesorías a Empresarios o emprendedor, así como los compromisos que se derivan de la reunión para su desarrollo y avance en su implementación en la empresa.</p>	Consultor asignado (Consultoría realizada) Empresario o Comerciante (Compromisos)	Planilla de Programación y Control de Asesorías
5.4	<p>HACER SEGUIMIENTO A LA CONSULTORÍA BRINDADA: En cada asesoría se verifica que el empresario o emprendedor si desarrolla las actividades recomendadas en las sesiones anteriores.</p>	Consultor asignado (Consultoría realizada)	Evaluación realizada

 <p>CCU CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ</p>	<p align="center">PROCEDIMIENTO CONSULTORIO EMPRESARIAL</p>	<p>Código: FDE03 Versión: 01</p>
		<p>Fecha: Mayo 30/2018</p>

Elaboró (Nombre):	Revisó (Nombre):	Aprobó (Nombre):
Cargo:	Cargo:	Cargo: